



CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

Concurso acceso cuerpo docente **profesor Titular de Universidad**

Referencia del concurso: TU-86/751

CRITERIOS DE VALORACIÓN HISTORIAL ACADÉMICO

MÉRITOS DOCENTES

40- %

Se valora:

Dedicación docente (Docencia universitaria impartida (primer y segundo ciclos, grado y/o postgrado, Dirección de tesis doctorales, Dirección de PFC, tesinas, trabajos de finalización de máster y DEA, Otros méritos relacionados con la actividad docente).

Calidad de la actividad docente (Evaluación positivas de la su actividad, Material docente original y publicaciones docentes, Proyectos de innovación docente, Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente).

Calidad de la formación docente (Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Participación como asistente en congresos orientados en la formación docente universitaria, Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente)

En caso que las valoraciones de los indicadores relacionados con la docencia sean insuficientes, se podrá declarar no apto el candidato o candidata, con independencia del resto de calificaciones.

MÉRITOS INVESTIGACIÓN

40- %

Se valora:

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora (Publicaciones científicas indexadas. Otras publicaciones científicas. Libros y capítulos de libros. Creaciones artísticas profesionales).

Congresos.

Conferencias y seminarios.

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación (Participación en proyectos y/o en contratos de investigación. Otros méritos relacionados con la calidad y el número de proyectos y contratos de investigación).

Calidad de la transferencia de los resultados (Patentes y productos como registro de propiedad intelectual. Transferencia de conocimiento en el sector productivo. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados).

Movilidad del profesorado (Estancias en centros de investigación. Otros méritos relacionados con la movilidad del profesorado).

Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

10-%

Se valora:

Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad, o que hayan estado asimilados, o en organismos públicos de investigación durante al menos un año. Desarrollo de cargos en el entorno educativo, científico o tecnológico en la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas durante al menos un año. Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración, incluyendo las tareas de representación sindical y de personal).

PREMIOS Y OTROS MÉRITOS

10-%

En todos los casos será objeto de valoración especial la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa.

SUMA 100 %

Barcelona, a 29 de Marzo de 2022

PRESIDENTE

Miguel Cervera Ruiz

SECRETARIO

Gabriel Bugeda Castellort

VOCAL PRIMERO

Pedro Díez Mejía

VOCAL SEGUNDO

Manuel Tur Valiente

VOCAL TERCERO

David González Ibáñez



CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA

Concurso acceso cuerpo docente **profesor Titular de Universidad**

Referencia del concurso: TU-86/751

CRITERIOS DE VALORACIÓN PROYECTO ACADÉMICO

- Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza
- Historial académico docente e investigador y proyecto docente
- Proyección presente y futura de una investigación de calidad en el área de conocimiento de la plaza, así como la capacidad de llevarla a cabo con los medios disponibles
- Integración del proyecto docente en la sección departamental de Mecánica, Medios Continuos y Estructuras del Departamento de Ingeniería Civil de la UPC.
- Integración del proyecto investigador dentro de las líneas de investigación de la sección departamental de Mecánica, Medios Continuos y Estructuras del Departamento de Ingeniería Civil de la UPC.

Finalizado el acto, el presidente/a levanta la sesión de la cual, como secretario/a, extendiendo esta acta con la firma de los asistentes.

Barcelona, a 29 de Marzo de 2022

PRESIDENTE

Miguel Cervera Ruiz

SECRETARIO

Gabriel Bugeda Castellort

VOCAL PRIMERO

Pedro Díez Mejía

VOCAL SEGUNDO

Manuel Tur Valiente

VOCAL TERCERO

David González Ibáñez



CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN TERCERA PRUEBA

Concurso acceso cuerpo docente **profesor Titular de Universidad**

Referencia del concurso: TU-86/751

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Claridad en la exposición del tema elegido.
- Metodología docente que la persona candidata considera adecuada para la transmisión al alumnado del conocimiento sobre el tema elegido.
- Adecuación del contenido de la presentación a los objetivos de la asignatura correspondiente indicada en el perfil del presente concurso.

Finalizado el acto, el presidente/a levanta la sesión de la cual, como secretario/a, extendiendo esta acta con la firma de los asistentes.

Barcelona, a 29 de Marzo de 2022

PRESIDENTE
Miguel Cervera Ruiz

SECRETARIO
Gabriel Bugada Castelltort

VOCAL PRIMERO
Pedro Díez Mejía

VOCAL SEGUNDO
Manuel Tur Valiente

VOCAL TERCERO
David González Ibáñez



Concurso acceso cuerpo docente **profesor Titular de Universidad**

Referencia del concurso: TU-86/751

PRIMERA PRUEBA

Historial académico

PESO 30 %

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

SEGUNDA PRUEBA

Proyecto académico

PESO 30 %

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

TERCERA PRUEBA

PESO 40 % (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

Barcelona, a 29 de Marzo de 2022

PRESIDENTE
Miguel Cervera Ruiz

SECRETARIO
Gabriel Bugeda Castelltort

VOCAL PRIMERO
Pedro Díez Mejía

VOCAL SEGUNDO
Manuel Tur Valiente

VOCAL TERCERO
David González Ibáñez